

Agencia Tributaria El camino a recorrer tras la oposición

Así forma España a los inspectores de Hacienda que revisarán su declaración

► Pasan once meses en una escuela aprendiendo con casos reales antes de recibir un destino

DANIEL CABALLERO

Hace décadas, la ya extinta Fundación de Gremios tenía como objetivo promover los oficios artesanales que el paso del tiempo había ido dejando caer en el olvido. Lo hacía en un palacete en la Avenida Cardenal Herrera Oria, en un Madrid del siglo XX que nada tiene que ver con el actual. Hoy, la esencia de quienes allí trabajaban madera o tapices perdura en otro tipo de artesanos: los inspectores de Hacienda. Artesanos del fraude, la pillería, el escapismo fiscal, pero no en perpetrarlo sino en darle caza. Aquel otrora palacete hoy alberga la Escuela de la Hacienda Pública, donde los futuros inspectores aprenden la que será realmente su profesión.

Tras el lento camino de la oposición, aquellos que obtienen una plaza no entran ya al ruedo de la Agencia Tributaria. Pasan por esta Escuela y reciben su última lección, quizás la más importante. Once meses de formación principalmente práctica pero también humana tras la que un grupo de jóvenes –algunos no tanto– se convierten por méritos propios en inspectores de Hacienda. Más de 700 horas que son condición «sine qua non» para obtener un destino como funcionario y dejar la condición de «en prácticas».

«La formación se establece desde un punto de vista integral. Más allá de incidir en conceptos teóricos, se plantea una formación por competencias, es decir, la aplicación de los conocimientos», afirma Ignacio Corral, director de este centro público, dependiente del Instituto de Estudios Fiscales. Además, inciden también en materias instrumentales: «Hacemos hincapié en el trabajo en equipo, formación directiva, sentimiento de pertenencia a la organización, idiomas...».

El objetivo no es repasar los conocimientos sino forjar en ellos a los futuros inspectores de Hacienda de España. Por ello les aterrizan al mundo real aquellos temarios que han memorizado durante años, ya sean de fiscalidad o contabilidad. «No es un modelo de clase magistral en la que uno habla y el otro toma apuntes», dice Manuel de Miguel, profesor de la Escuela y subdirector general de IRPF de la Dirección General de Tributos. Lo que aplican es el método del caso, es decir, plantear supuestos reales. Que sepan a qué tendrán que enfrentarse.

Prueba de ello son las llamadas prác-



G. NAVARRO

«Antes el que defraudaba presumía de ello»

Ignacio Corral, director de la Escuela, atisba que la profesión ha ganado en reconocimiento. Como mínimo, se enorgullece de que ya quien no paga impuestos no es recibido como un héroe. «Antes el que defraudaba presumía de ello; ahora, el que no paga por lo menos se esconde y la sociedad reacciona contra él. La gente cree que es un trabajo imprescindible y necesario», dice.

Ana de la Herrán, jefe de Estudios de la Escuela, cree también que la visión de la sociedad ya es otra. Atrás quedó el enorgullecerse del fraude. «La sociedad ha cambiado y ahora es muy reprochable», reconoce.

ticas de inspección. La Escuela escoge una empresa, blanquean sus datos y la someten a escrutinio. Ya puede ser una pyme o cualquiera del Ibx. El reto es seguir el procedimiento que aborda un inspector ante un caso real, con la salvedad de que esto es una simulación. Un disparo con balas de fuego; no hay daño para la empresa.

Simulación de juicios

También les forman para el auxilio judicial, es decir, participar en juicios. El caso Gürtel es solo uno de tantos en los que actuaron inspectores de Hacienda. «Hay un caso práctico que se trata de un juicio, cómo tienen que actuar. Además, les damos conocimientos básicos en Derecho Penal vinculados al delito contra la Hacienda Pública y conceptos básicos de Derecho Procesal», afirma Corral. La idea es que manejen el procedimiento y, para ello, simulan su operativa. El pro-

cesor hace de juez y los alumnos representan a las partes. Actores improvisados por un día.

Sin embargo, hay vida más allá de aquello que copa las portadas en la prensa. Los destinos son tan variados como los casos de corrupción que algunos llegan a investigar. Pueden ir a parar a Inspección, Aduanas, Dirección General de Tributos, Recaudación, Auxilio Judicial... Por esta razón, dan una formación completa, sin centrarse en materias muy específicas. De hecho, de IRPF, clave en el sistema tributario de España, se imparten 26 sesiones de hora y media en las que repasan por completo todo el impuesto.

«Cuando salen de la Escuela, es el día que más saben», dice el director de la institución. La razón: que tratan todo tipo de asuntos para ser capaces de enfrentarse a cualquier destino que se les asigne.

Así las cosas, el plan de estudios no es idéntico año a año. El oficio se renueva, y con él la formación que se requiere. «Diseñamos cada año el plan de estudios», asegura Ana de la Herrán, jefe de Estudios de la Escuela. Esto se traduce en que se adaptan a las necesidades del hoy e, incluso, del mañana. «Pueden surgir todo tipo de necesidades: desde tener un número de alumnos distinto de un año a otro, hasta necesidades de tener que adaptarse a mayores conocimientos como ocurre en fiscalidad internacional, la tributación de sociedades a nivel internacional. Eso hace que hagamos planes de estudios con mayor esfuerzo para que co-

Tras la oposición, reciben más de 700 horas de formación práctica



nozcan más a fondo estas materias», prosigue. Todo ello ligado a un mundo cada vez más globalizado en el que la realidad española ya no está solo dentro de nuestras fronteras. Estas necesidades surgen por los nuevos métodos de evasión y fraude fiscal, que entroncan con entramados internacionales con los que tienen que familiarizarse desde el minuto cero.

Economía digital

De la Herrán también señala que las nuevas tecnologías han supuesto otro gran cambio de contenidos. Si bien hace años el entorno digital no tenían la importancia de hoy día, la realidad es que ahora preparan a los inspectores en materias que el siglo pasado ni se imaginaban. Es el caso de la llamada economía digital, dentro de la cual se engloban gigantes como Google o Facebook y otros en expansión como Airbnb o Cabify. En definitiva, desde la Escuela comentan que ahora tienen la necesidad de explicar a los alumnos cómo enfrentarse y controlar todo lo que tiene que ver con lo digital y las nuevas tecnologías. «Tenemos claro que el curso está vivo, cada año evoluciona y se adapta a la realidad social y económica. Con la globalización, las nuevas formas de fraude, la nueva economía, las TIC... la inspección se tiene que adaptar», afirma Corral. Este año, por ejemplo, han incorporado al plan de estudios sesiones nuevas sobre auditoría informática.

Son temáticas y dinámicas que en la oposición brillan por su ausencia. «Se agradece que las clases no sean teóri-

cas. Das materias que no ves en la oposición como técnicas de investigación, planificación fiscal, formación directiva...», reconoce Marina García, alumna de la última promoción.

Esa última «camada» la formaron 78 futuros inspectores -aún son funcionarios en prácticas hasta que les asignen destino-. De ellos, 44 fueron mujeres y 34 hombres; una tendencia habitual en los últimos años, dice el director de la Escuela, porque las mujeres opositan más para dedicarse a esta profesión. Sin embargo, aquí los suspensos son prácticamente una utopía. Ha habido contados casos en la historia porque después de correr una maratón como es la oposición, los inspectores ya lo dan todo en este sprint final. Y el motivo principal es que si no superan esta última fase pierden todos sus derechos.

El problema, sin embargo, siempre es el mismo: «Estamos en la parte invisible de la función pública», denuncia De Miguel, profesor en la Escuela. Con la diferencia de que, pese a ser una labor intangible, la de inspector de Hacienda es una profesión que no puede extinguirse como aquellas de la Fundación de Gremios. Ellos son los artesanos que dan caza al fraude.



GUILLERMO NAVARRO